



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 021 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas,

VISTOS:

El Oficio N° 002-2017-UNTRM-R/DAL, de fecha 04 de enero de 2017, mediante el cual, la Directora de Asesoría Legal, solicita la emisión de acto resolutivo coberturando la plaza de Director de Sistema Administrativo IV; y el proveído, de fecha 28 de diciembre de 2016, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 274-2016-UNTRM/CU, de fecha 27 de setiembre del 2016, se aprueba el Cuadro de Asignación de Personal –CAP de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 267-2015-UNTRM-R/DGA, de fecha 14 de diciembre de 2015, la Dirección General de Administración de la UNTRM, otorga el desplazamiento por designación de la Universidad Intercultural de la Amazonia, como Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, cargo otorgado con Resolución N° 271-2015-INIA-P, de fecha 18 de noviembre de 2015, a favor de la Abog. Hermelinda Violeta Polo Zamudio, a partir del 18 de noviembre de 2015, por el tiempo que dure la designación en dicho cargo de confianza;

Que, con documentos de vistos, el Director de Asesoría Legal, solicita tenga a bien autorizar de acuerdo a sus funciones y atribuciones, la cobertura de la plaza del Director de Sistema Administrativo IV, de la Dirección de Asesoría Legal con la Abog. Gabriela Vera Vallejos, teniendo en cuenta que en la actualidad la oficina se encuentra con recarga laboral por la cual se requiere con urgencia que dicho cargo sea cubierto a fin de poder cumplir con las actividades y funciones, a partir del 02 de enero hasta la reincorporación del titular;

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 021 -2017-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la contratación por suplencia temporal de la Abog. Gabriela Vera Vallejos, en la plaza de Director Administrativo IV, Nivel Remunerativo F-4, de la Dirección de Asesoría Legal de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 02 de enero de 2017, hasta que la plaza sea coberturada por concurso público.

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección de Recursos Humanos implemente las acciones correspondientes en relación al personal citado en el artículo primero de la presente resolución.

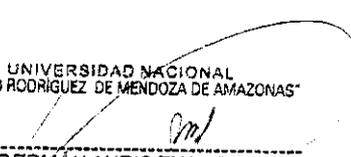
ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"


Abog. GERMAN AUPIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JUNQR
GAB/SO
Lm9f